

Academia Nacional de Seguridad Pública

REQUISITOS PARA PARTICIPAR O APLICAR NIVEL BÁSICO (AGENTE) CONVOCATORIA NIVEL EJECUTIVO (SUBINSPECTOR)

Institución: Academia Nacional de Seguridad Pública

Categoría de servicios: Selección e Ingreso de Aspirantes

Nombre: REQUISITOS PARA PARTICIPAR O APLICAR NIVEL BÁSICO (AGENTE) CONVOCATORIA NIVEL EJECUTIVO (SUBINSPECTOR)

Dirección: Academia Nacional de Seguridad Pública, ubicada en Avenida Melvin Jones, costado oriente del parque San Martín, Santa Tecla.

Horario: 7:30 am a 17:00 horas.

Tiempo de respuesta: Según programación establecida para cada convocatoria.

Área responsable: DIVISIÓN DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

Encargado del servicio: Sub Comisionado Francisco Antonio Fuentes

Descripción: tipos de convocatorias y los requisitos para cada una de ellas; Así mismo las atenciones que se ha brindado a los jóvenes sobre mecanismos de participación ciudadana durante los meses de octubre a diciembre del año 2024.

Requisitos generales: REQUISITOS PARA PARTICIPAR O APLICAR NIVEL BÁSICO:

• Estatura mínima:
• Hombres: 1.60 mts.
• Mujeres: 1.50 mts.
• Ser mayor de 18 años y menor de 28 años a la fecha de presentar solicitud de ingreso.
• Tener el título de bachiller registrado en el Ministerio de Educación.
• Ser salvadoreño de nacimiento.
• No tener antecedentes policiales y penales. No haber sido destituido por motivos disciplinarios de ninguna institución.
• Aprobar cada una de las pruebas de selección.
• Poseer licencia de conducir de vehículo automotor (de categoría Particular).
• Si posee otros estudios (técnico o universitario), o está cursando alguno, puede adjuntar copia del título obtenido (universitario, técnico o inglés) o constancia de estudiante universitario.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR O APLICAR NIVEL EJECUTIVO EN LA CATEGORÍA SUBINSPECTOR

• Ser salvadoreño por nacimiento.
• Ser menor de 30 años a la fecha de presentación de la solicitud de admisión.
• Presentar título universitario a nivel de licenciatura, ingeniería o arquitectura debidamente registrado y autenticado en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
• Carecer de antecedentes policiales.
• No tener antecedentes penales.
• Estar en pleno goce de sus derechos como ciudadano.
• No haber sido destituido por causas disciplinarias de la Administración Pública o Municipal o de cualquier Institución Oficial Autónoma o Privada.
• Carecer de antecedentes por faltas disciplinarias graves o muy graves (para personal de la PNC).
• Aprobar las pruebas de selección, entrevista personal y verificación de la DVA.
• Gozar de buena salud y condición física.

Costo: N/A

Observaciones: Todos los procesos se realizan de acuerdo a una calendarización previamente establecida para cada convocatoria.